



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA
ASCOFAPSI**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS

Julio 7 de 2020 8:00 am. - 1:00 pm.

Modalidad Virtual link de acceso: <https://meet.google.com/yzd-gxpx-dxc>

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Miembros

La convocatoria para la Asamblea Extraordinaria Virtual fue realizada el día 2 de junio de 2020 vía correo electrónico por el presidente Dr. Diego Alveiro Restrepo Ochoa en representación de la Junta Directiva de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Asociación que plantean: “

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: *La Asamblea General podrá reunirse en forma extraordinaria cuando la Junta Directiva o el Revisor Fiscal por iniciativa propia, o por solicitud escrita o virtual del cuarenta por ciento de los miembros titulares, asociados y adjuntos lo consideraren necesario para un fin específico. En este caso la convocatoria se hará dentro de los treinta días siguientes a la fecha de solicitud y deberá ir acompañada de la agenda respectiva”.*

El medio por el cual se convocó a la Asamblea Extraordinaria Virtual (**LINK: <https://meet.google.com/yzd-gxpx-dxc>**), fue un correo electrónico de fecha 2 de junio de 2020, citación que incluía la agenda a desarrollar.

La citación fue enviada a los 79 miembros de la Asociación según listado a continuación:

	INSTITUCION	REPRESENTANTE
1	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE – CORPOSUCRE	Yira Rosa Meléndez Monroy
2	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE	Grace Milena Álvarez Tovar
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	Esperanza Gaona
4	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA	Luis Felipe Londoño Vélez
5	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	Nicolás Fonseca
6	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM -	María Cecilia Salcedo Ariza
7	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN	Susana E. Maya Durán
8	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA - BOGOTA	Gustavo Adolfo Gil Ángel
9	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA - VALLEDUPAR	Jessica Mejía Gutiérrez
10	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	Diego Sánchez Camacho
11	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	Andrés Felipe Londoño Vélez
12	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SÁNTAS	Rolando Salazar Sarmiento
13	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO	Diana Margarita Berrocal Garcerant
14	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO	Christian Felipe Luengas Monroy
15	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CESMAG	Claudia Mercedes Calvache Cabrera
16	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Álvaro Ramírez Botero
17	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	Hernán David Jurado Duque
18	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA – BOGOTA	Johanna Burbano Valente
19	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA – CALI	Adriana María Caicedo Tamayo
20	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB	Liliana Stella Quiñonez Torres
21	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA – UNISANGIL	Laura Margarita Salazar Ordoñez
22	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE - UAC	Betty Luz Ruiz Ruiz

Calle 98 No. 70 – 91 Oficina 413 Centro Empresarial Pontevedra.

Bogotá D.C. – Colombia. Teléfono: (57) 7450390 – 317 381 6129

www.ascofapsi.com.co

	INSTITUCION	REPRESENTANTE
23	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	Luis Hernán Saldarriaga Restrepo
24	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	María Idaly Barreto Galeano
25	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	Wilmar Evelio Gil Valencia
26	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA	Rosario Iodice Di Vita
27	UNIVERSIDAD CES	Diego Alveiro Restrepo Ochoa
28	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - MEDELLÍN	Nayib Ester Carrasco Tapia
29	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA SANTA MARTA	Yadid Estella Paternina Avilez
30	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Alberto Ferrer Botero
31	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – FACATATIVÁ	Darwin Andrés Díaz Gómez
32	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	Juan José Torrente Rocha
33	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	Yamile Turizo Palencia
34	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Martha Rocío González Bernal
35	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Ana Lucía Jaramillo Sierra
36	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	Alejandro Londoño Valencia
37	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Omar Calvache López
38	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA – BOGOTÁ	Oscar Emilio Utria Rodríguez
39	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA – CALI	Gloria Mercedes Sánchez Cifuentes
40	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA – MEDELLÍN	Beatriz Marín Londoño
41	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Gloria Inés Silva Monsalve
42	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Yosnel Torres Mellado
43	UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES	Mayerly Zulay Ruiz Torres
44	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Karen Ávila Labastidas
45	UNIVERSIDAD DEL NORTE	Olga Lucía Hoyos de los Ríos
46	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	Juan Gabriel Ocampo Palacio
47	UNIVERSIDAD DEL SINÚ - CARTAGENA	Mayleth Olivo Ávila
48	UNIVERSIDAD DEL SINÚ - MONTERÍA	Gloria del Pilar Orduz Sotáquira
49	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Nelson Molina Valencia
50	UNIVERSIDAD EAFIT	Johnny Javier Orejuela Gómez
51	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	Juan Javier Vesga
52	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Tatiana Bernal Sánchez
53	UNIVERSIDAD ICESI	José Eduardo Sánchez Reyes
54	UNIVERSIDAD INCCA	Adriana Aponte Rivera
55	UNIVERSIDAD LIBRE - CALI	Carolina Piragauta Álvarez
56	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN – UMB	Julio César Pineda R.
57	UNIVERSIDAD MARIANA	Erika Alexandra Vásquez Arteaga
58	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	Elisama Beltrán De la Rosa
59	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Eduardo Aguirre Dávila
60	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	Sonia Milena Suarez Figueroa
61	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	Alba Lucía Moreno Vela
62	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – BUCARAMANGA	Ángela Pilar Albarracín Rodríguez
63	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – MEDELLÍN	Rodrigo Mazo Zea
64	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – MONTERÍA	Alicia Uribe Urzola
65	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA PALMIRA	Mónica Roncancio Moreno
66	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Libia Alvis Barranco
67	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	Pablo Giovanni Guerrero Ospina
68	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	María Fernanda Zuluaga
69	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	Yadira del Carmen Martínez de Biava
70	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Felipe Parrado
71	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	Yuly Fang Alandette
72	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA. SANTA MARTA	Andrea Liliana Ortiz

Calle 98 No. 70 – 91 Oficina 413 Centro Empresarial Pontevedra.

Bogotá D.C. – Colombia. Teléfono: (57) 7450390 – 317 381 6129

www.ascofapsi.com.co

	INSTITUCION	REPRESENTANTE
73	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Bogotá.	Yanine González Gómez
74	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES	Jeison Fabián Palacios
75	CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	Paula Andrea Mena López
76	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	Alex Betancur Escobar
77	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	Adriana María Rojas Angarita
78	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Julio Humberto Annicchiarico Lobo
79	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Marcela Rosero Pérez

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

En concordancia con los estatutos y lo expresado en el **“ARTÍCULO VIGESIMO: La Asamblea General será presidida por el Presidente de la Asociación o en su defecto por el Vicepresidente. Actuará como Secretario quien lo fuere de la Junta Directiva”**.

1. Llamado a lista y Verificación de Quorum

Siendo las 8:05 am. la Directora Ejecutiva de la Asociación, realiza el llamado a lista, teniendo como directriz lo expresado en el **“ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Formarán quórum para las reuniones ordinarias y extraordinarias, las tres cuartas ($\frac{3}{4}$) partes de los miembros con derecho a voz y voto”**

De otra parte, con relación al derecho a voto que depende del tipo de membresía, se encuentra que el **ARTÍCULO NOVENO: De las categorías de miembros: se define como “MIEMBROS CORRESPONDIENTES: Son aquellos programas ofrecidos por una Institución de Educación Superior que ya cuenta con afiliados a Ascofapsi como miembros titulares, asociados o adjuntos...”** y en el **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO se precisa “Los miembros correspondientes tienen derecho a: Participar con voz en las asambleas”**

En este caso para efectos de votación se tiene en cuenta que los programas: Universidad Pontificia Bolivariana de Palmira, Universidad Sergio Arboleda Santa Marta, Universidad Cooperativa Santa Marta, Universidad de Santander sede Valledupar, Universidad de Santander sede Cúcuta, son miembros correspondientes, por lo cual, tienen derecho a participar con voz en las asambleas, pero no tienen voto. Así el número de asociados con derecho a voto son 74 y forman quorum 55. |

Al llamado a lista según se encuentran presentes 71 de los cuales tienen voz y voto 66, con lo cual se cuenta con el Quórum, para iniciar la Asamblea. Están

Ausentes en esta reunión:

Universidad Autónoma del Caribe.
Universidad de Antioquia.
Universidad del Sinú Cartagena
Universidad Incca de Colombia



Universidad Manuela Beltrán
Universidad Pontificia Bolivariana Montería
Universidad Sergio Arboleda Bogotá
Universidad de Pamplona

2. ORDEN DEL DÍA

El doctor Diego Alveiro Restrepo, presidente de la Junta Directiva, presenta y pone a consideración de los asistentes la Agenda de la Asamblea la cual fue enviada con antelación a todos los miembros de la Asociación. El Orden del Día presentado es el siguiente:

1. Llamado a lista y Verificación de Quorum
2. Agenda de la Asamblea
3. Informe Final de Junta Directiva
4. Encuentro de investigadores y propuesta de sede
5. Consulta sobre cuota 2021
6. Elección de junta directiva
 - Introducción al funcionamiento, cargos y responsabilidades de la junta.
 - a. Postulación a presidencia – validación de candidatos – presentación de los candidatos - votación
 - b. Postulación a vicepresidencia – validación de candidatos – presentación de los candidatos - votación
 - c. Postulación a otros cargos – Presentación de los candidatos - votación.
7. Informe y Elección de la sede Cátedra Mercedes Rodrigo.
 - a. Informe Cátedra 2020
 - b. Postulación Cátedra 2012
 - c. Votación
8. Información Cátedra Virtual Segundo Semestre
9. Propuestas y varios
10. Conversatorio de cierre “Desafíos en Educación Superior en la nueva normalidad (retos educativos, Bienestar y salud mental)” con el Doctor Alejandro Gaviria Uribe, rector de la Universidad de los Andes.

Sometido a votación el orden del día es aprobado por unanimidad.

3. Informe Final de Junta Directiva

El presidente de la Junta Directiva, doctor Diego Alveiro Restrepo, presenta Informe Final, en el que se presenta de manera breve los avances y logros derivados de la gestión de la junta directiva en el periodo 2018 a 2020. El informe detallado de las actividades realizadas durante el año anterior fue presentado en la Asamblea ordinaria del mes de Marzo y se encuentra publicado con el acta de la misma en el portal de la Asociación. A continuación, se presentan algunos de los logros de la junta directiva en la vigencia 2018 - 2020:

Calle 98 No. 70 – 91 Oficina 413 Centro Empresarial Pontevedra.

Bogotá D.C. – Colombia. Teléfono: (57) 7450390 – 317 381 6129

www.ascofapsi.com.co



Modernización de los procesos. La Junta Directiva impulsó varias acciones tendientes a la modernización de los lineamientos administrativos, financieros y de imagen corporativa que permitieron a la asociación ponerse al día con los procesos de gestión organizacional, actualizar su imagen y diversificar los canales de comunicación con sus públicos de interés. Lo anterior incluyó la actualización de los procesos contables y de revisoría fiscal, para dar cumplimiento a las reglamentaciones y requerimientos a las ESAL.

Generación de Lineamientos. Con el crecimiento de la Asociación era evidente la necesidad de formalizar las diferentes actividades y proyectos a través de documentos que establecieran las definiciones, los alcances, los procedimientos y las responsabilidades de los diferentes actores involucrados. En atención a lo anterior, se generaron documentos con los lineamientos para el funcionamiento de nodos y redes y para las diferentes convocatorias: premio docente, convocatorias de investigación, convocatorias editoriales, cátedra Mercedes Rodrigo, entre otras.

Participación en Espacios de Política Pública. La junta ha entendido la importancia de participar activamente en los diferentes espacios de toma de decisiones sobre los temas afines a la misión de la Asociación. Por tal motivo se trabajó en mesas con los ministerios (Salud, educación, trabajo), se participó en actividades del Congreso, en el Consejo Nacional de Salud Mental, en la Vicepresidencia, entre otros. Podemos afirmar que la Asociación ha alcanzado un importante nivel de participación e influencia en los espacios donde se discuten y definen las políticas públicas relacionadas con la formación en psicología.

Consolidación de Proyectos. Se logró la consolidación de los proyectos existentes en cada una de las líneas del plan de desarrollo de la Asociación, y se impulsaron nuevos proyectos como el Observatorio Latinoamericano de Psicología, el premio a la innovación docente y la mesa permanente ASCOFAPSI – COLPSIC.

Fortalecimiento y participación. Entre el año 2018 y el 2020, ASCOFAPSI ha tenido un crecimiento del 16% en el número de miembros activos, pasando de 68 a 79 programas. Pero no solamente ha crecido cuantitativamente, sino que también se han diversificado los escenarios de participación de los programas, a través de las mesas temáticas (internacionalización, políticas públicas, movilidad, etc.), de las comisiones específicas (la comisión de política pública con COLPSIC, la comisión de decanos para la construcción de un documento de orientación sobre la pertenencia de la psicología a las áreas de la salud), de las redes y nodos, entre otras. Podemos afirmar que la dinámica de la Asociación durante este periodo ha sido altamente participativa, tanto en lo que respecta a los procesos internos, como a la relación con entidades externas.

Proyección Internacional. El trabajo desarrollado en diversos escenarios ha permitido una proyección de la Asociación a nivel internacional. Se suscribió un convenio de colaboración con la SIP, se está liderando (conjuntamente con COLPSIC) la creación del laboratorio Latinoamericano de psicología se ha activamente en los diferentes encuentros internacionales de Capacity Building y se ha vinculado a importantes eventos académicos internacionales como entidad colaboradora.

Calle 98 No. 70 – 91 Oficina 413 Centro Empresarial Pontevedra.

Bogotá D.C. – Colombia. Teléfono: (57) 7450390 – 317 381 6129

www.ascofapsi.com.co



Así mismo, la junta directiva deja a consideración de la junta entrante los siguientes proyectos:

Reforma Estatutaria. La junta realizó una revisión a fondo de los estatutos actuales y construyó una propuesta de actualización estructural de los mismos que no se pudo someter a consideración de la asamblea debido a la emergencia sanitaria. Se propone que dicha iniciativa se retome en la asamblea del año 2021.

Consolidación de redes y nodos. Si bien uno de los principios fundamentales del funcionamiento de las redes y los nodos es su autonomía, se considera fundamental diseñar una ruta de trabajo que promueva la articulación entre las actividades y proyectos de las redes y nodos con las líneas estratégicas de la Asociación.

Creación del fondo editorial ASCOFAPSI. En atención a una iniciativa de la doctora María Constanza Aguilar, coordinadora de la red de editores de ASCOFAPSI, se propone la creación del fondo editorial ASCOFAPSI, para impulsar la publicación de las producciones propias de la Asociación e igualmente para servir de plataforma a los proyectos editoriales de los programas miembros y de la comunidad académica en general.

Reformulación del manual de procedimientos para el Congreso Colombiano de Psicología. Se considera fundamental la creación de un nuevo manual de procedimientos que oriente el desarrollo del Congreso Colombiano de Psicología y que defina las competencias administrativas y financieras de las instituciones que participan en su organización.

Proyecto de certificación profesional. Uno de los temas en los que se ha avanzado en la mesa de trabajo con el Colegio Colombiano de Psicólogos es el proyecto para la certificación profesional, inicialmente de los psicólogos clínicos. Dada la importancia que tiene este proyecto en el ámbito de la formación y del ejercicio profesional, se recomienda a la nueva junta retomar los avances alcanzados a la fecha para poder impulsar la construcción de un modelo de certificación que pueda empezar a implementarse de manera voluntaria en los diferentes campos de la psicología.

Mesa de trabajo con la vicepresidencia. Dada la emergencia sanitaria y social que estamos viviendo, fue necesario aplazar la mesa de trabajo que se había instalado con la vicepresidencia. Se invita a la nueva junta directiva a retomar la ruta de trabajo propuesta para darle continuidad a cada uno de los temas que componen la agenda.

AGRADECIMIENTOS

La Junta Directiva agradece a todos los afiliados su disposición para apoyar y acoger las diferentes actividades y proyectos, el respaldo brindado a las diferentes iniciativas y la confianza depositada en la gestión realizada por los miembros de este organismo. Igualmente agradecemos el trabajo de la directora ejecutiva Astrid Triana, quien ha logrado materializar de una manera decidida y dedicada cada una de las iniciativas propuestas por la junta directiva.

JUNTA DIRECTIVA ASCOFAPSI 2018 – 2020

- Diego Alveiro Restrepo Ochoa – Universidad CES (Presidente)

Calle 98 No. 70 – 91 Oficina 413 Centro Empresarial Pontevedra.

Bogotá D.C. – Colombia. Teléfono: (57) 7450390 – 317 381 6129

www.ascofapsi.com.co



- Diana María Agudelo Vélez – Universidad de los Andes (Vicepresidente)
- Julio Abel Niño Rojas (Pablo Giovanni Guerrero Ospina) – Universidad Santo Tomas Bogotá (Tesorero)
- Lina María Hernández Cortés – Universidad de Ibagué (Secretaria)
- Olga Lucia Hoyos de los Ríos – Universidad del Norte (Vocal)
- Claudia Consuelo Caycedo Espinel (Diego Sánchez Camacho) – Universidad Konrad Lorenz (Presidente Saliente)

4. Encuentro de investigadores y propuesta de sede

4.1 Encuentro de Investigadores

La directora ejecutiva de ASCOFAPSI presenta la propuesta para que el Encuentro de Investigadores 2020 y teniendo en cuenta las condiciones actuales, se realice de manera virtual, en el mes de septiembre del año en curso. Dicha propuesta se somete a votación y los resultados son los siguientes teniendo en cuenta que votaron 59 miembros que tenían derecho a voto y estaban conectados en el momento de esta.

Pregunta	Votos SI	Votos NO
Acepta que este año (2020) se realice el encuentro de investigadores de manera virtual.	57	2

En conclusión la Asamblea acepta realiza el Encuentro de Investigadores de forma virtual para el año 2020.

4.2 Sede del Próximo Encuentro de Investigadores

Se presenta la propuesta de que, dado que la sede para el año 2020 era la ciudad de Cali y los programas de la ciudad los anfitriones del Encuentro de Investigadores, se mantenga la sede en Cali, para el siguiente encuentro de Investigadores. Se somete a votación, votaron 59 miembros que tenían derecho a voto y estaban conectados en el momento de esta.

Pregunta	Votos SI	Votos NO
Acepto que se mantenga Cali, como sede del próximo encuentro de investigadores.	56	3

La decisión de loa Asamblea es aceptar que el siguiente encuentro de Investigadores se realice en la ciudad de Cali.

4.3 Sede de la Próxima Asamblea

Se propone que, dado que la sede de este año era la ciudad de Buga y en la misma ya se tenía una inversión correspondiente al pago del salón y otros rubros, se mantenga como sede de la próxima Asamblea Ordinaria de Miembros de la Asociación, la ciudad de Buga. Se somete a votación, votaron 60 miembros que tenían derecho a voto estaban conectados en el momento de esta.

Calle 98 No. 70 – 91 Oficina 413 Centro Empresarial Pontevedra.

Bogotá D.C. – Colombia. Teléfono: (57) 7450390 – 317 381 6129

www.ascofapsi.com.co

Pregunta	Votos SI	Votos NO
Acepto que se mantenga Buga, como la sede de la próxima Asamblea.	56	4

5. Consulta sobre cuota 2021

Astrid Triana, Directora Ejecutiva de la Asociación, presenta propuesta para descuento del 10% en el valor de la cuota de sostenimiento, para el próximo año. En atención a la situación de Pandemia por la COVID – 19 y como esto ha afectado a las Instituciones de Educación Superior.

El profesor Eduardo Aguirre de la Universidad Nacional aporta que la factura para el pago de la cuota se acompañe con un comunicado general dirigido a cada IES en el que se precise el descuento como medida transitoria, iniciativa que es respaldada por todos los asistentes. En las facturas se señalará, que al valor establecido por asamblea es de 10 SMMLV y sobre este valor se aplica el descuento el cual tendrá Carácter de transitoriedad.

Se somete a votación, votaron 60 miembros que tienen derecho a voz y voto y estaban conectados en el momento de esta..

No.	Consideraciones	Votos SI	Votos NO
1	Estoy de acuerdo con que el valor de la cuota de sostenimiento, para el año 2021, tenga descuento del 10%.	60	0

Los resultados muestran que se acepta la propuesta por unanimidad con 60 votos a favor y ninguno en contra y que por tanto La cuota de sostenimiento, para el año 2021, tendrá un descuento del 10% . Esta será una medida transitoria.

6. Elección de junta directiva

Introducción al funcionamiento, cargos y responsabilidades de la junta.

La doctora Diana María Agudelo, Vicepresidente de la Junta Directiva, introduce el proceso, con la presentación de funciones y responsabilidades de cada uno de los cargos de la Junta y contextualiza el funcionamiento actual. Lo anterior con base en lo establecido en los estatutos: Artículo Vigésimo Noveno (son Funciones de la Junta Directiva), Capítulo II (De la Junta Directiva) y artículos del Trigésimo Primero al Trigésimo Quinto (Son funciones del Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocal), Capítulo III (De las Funciones de los Dignatarios) en los Estatutos de 2018.

Para la elección de dignatarios se tiene en cuenta lo estipulado en los Estatutos así: **ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO:** *La Junta Directiva estará integrada por cinco miembros, elegidos para un período de dos años y el presidente saliente, por derecho propio seguirá siendo miembro de la Junta Directiva durante un período siguiente al término de su mandato, pero no se requiere su presencia para formar quórum.*

PARÁGRAFO:

Calle 98 No. 70 – 91 Oficina 413 Centro Empresarial Pontevedra.

Bogotá D.C. – Colombia. Teléfono: (57) 7450390 – 317 381 6129

www.ascofapsi.com.co



- a. El presidente y el vicepresidente deben provenir de un programa debidamente acreditado, que tenga la categoría de Miembro Titular.
- b. El cargo de Tesorero debe recaer en un miembro del domicilio de la sede, sin que ello limite la postulación de las instituciones del domicilio de la Asociación para las otras dignidades.
- c. En ningún caso, desde el punto de vista de la ubicación geográfica, podrán resultar más de tres cargos de la Junta Directiva para una misma ciudad o municipio.
- d. Los miembros de la Junta Directiva podrán ser reelegidos consecutivamente una sola vez.
- e. De la Junta Directiva no podrá formar parte más de un representante de la misma Institución de Educación Superior (IES).

De otra parte, para el proceso de elección de los dignatarios se procede de acuerdo con las directrices incluidas en los Estatutos

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEPTIMO: Para la elección de los cinco miembros de la Junta Directiva, la Asamblea procederá así:

1. La Presidencia abrirá un proceso de Postulaciones.
2. La elección del presidente y del vicepresidente será nominal, secreta y consignada en papeletas para ser escrutadas.
3. La Asamblea votará igualmente para elegir a los otros tres miembros de la Junta Directiva, quienes de su seno designarán al secretario, al tesorero y al vocal.

Postulación a presidencia – validación de candidatos – presentación de los candidatos - votación

Para el cargo de presidente de la Junta Directiva, se postulan: Universidad del Valle (Nelson Molina) y Universidad San Buenaventura Bogotá (Oscar Utria). Una vez validadas las condiciones institucionales para aspirar al cargo y escuchados los dos aspirantes a la presidencia, se procede a la votación en la cual participan 66 miembros con derecho a voz y voto que estaban conectados en el momento de la misma.

Estos son los resultados de la votación:

Para el cargo de presidente de la Junta Directiva. Periodo 2020 – 2022		
Candidatos	Universidad del Valle Nelson Molina	Universidad San Buenaventura, Bogotá Oscar Utria
No. de Votos	39	27

En atención a los resultados, es elegido presidente de la Junta Directiva, periodo 2020 – 2022, Nelson Molina (Universidad del Valle) con 39 votos a favor

Postulación a vicepresidencia – validación de candidatos – presentación de los candidatos – votación

Para el cargo de vicepresidente de la Junta Directiva, se postulan: Universidad San Buenaventura Bogotá (Doctor Oscar Utria) y Universidad Simón Bolívar (Doctora Yadira Martínez). Una vez validadas las condiciones institucionales para aspirar al cargo y escuchados los dos aspirantes a la

Calle 98 No. 70 – 91 Oficina 413 Centro Empresarial Pontevedra.

Bogotá D.C. – Colombia. Teléfono: (57) 7450390 – 317 381 6129

www.ascofapsi.com.co



presidencia, se procede a la votación en la cual participan 62 miembros con derecho a voz y voto que estaban conectados en el momento de esta.

Estos son los resultados:

Para el cargo de vicepresidente de la Junta Directiva. Periodo 2020 – 2022		
Candidatos	Universidad San Buenaventura, Bogotá Doctor Oscar Utria	Universidad Simón Bolívar Doctora Yadira Martínez
No. de Votos	45	17

En atención a los resultados, es elegido vicepresidente de la Junta Directiva, periodo 2020 – 2022, Oscar Utria (Universidad San Buenaventura, Bogotá) con 45 votos a favor.

Teniendo la elección de Presidente y Vicepresidente se hace la aclaración que dichos cargos tienen como responsabilidad adicional de fungir como representantes legales de la Asociación tal y como lo consignan los estatutos vigentes así:

“CAPITULO III. DE LAS FUNCIONES DE LOS DIGNATARIOS ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO....

... PARÁGRAFO 2: Serán representantes legales de la asociación el presidente y el vicepresidente. Cuando el vicepresidente ejerza funciones de representante legal deberá hacerlo previa autorización escrita del presidente” (Tomado textual de los Estatutos de la Asociación)”

Postulación a otros cargos – Presentación de los candidatos - votación.

Para los cargos restantes de la Junta Tesorero, Secretario y Vocal, se postulan nueve (9) Instituciones de Educación Superior: Universidad Santo Tomás Pablo Guerrero, Universidad Externado de Colombia Tatiana Bernal, Universidad Católica de Colombia Idaly Barreto, Universidad de Nariño Omar Calvache, Universidad de Ibagué Juan José Torrente, Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín Rodrigo Mazo, Universidad UDES Valledupar Yosnel Torres, Universidad Simón Bolívar Yadira Martínez y Universidad San Buenaventura Cali, Gloria Sánchez.

Se validan las condiciones institucionales para aspirar al cargo, de acuerdo con los artículos Vigésimo Octavo y Vigésimo Séptimo de los estatutos arriba consignados. Cada uno de los aspirantes presenta su postulación e interés.

En la votación ejercen su derecho a voto 61 programas con voz y voto que estaban presentes al momento de esta y los resultados son los siguientes:

Para los tres cargos restantes de la Junta Directiva. Periodo 2020 – 2022 Tesorero, Secretario y Vocal	
Candidatos	No. de Votos
- Universidad Externado de Colombia, Tatiana Bernal	7

Calle 98 No. 70 – 91 Oficina 413 Centro Empresarial Pontevedra.

Bogotá D.C. – Colombia. Teléfono: (57) 7450390 – 317 381 6129

www.ascofapsi.com.co



- Universidad de Nariño Omar Calvache	5
- Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Rodrigo Mazo	12
- Universidad Santo Tomás, Pablo Guerrero	3
- Universidad Católica de Colombia, Idaly Barreto	13
- Universidad Simón Bolívar, Yadira Martínez	12
- Universidad San Buenaventura Cali, Gloria Sánchez	9
- Universidad de Ibagué, Juan José Torrente	3
- Universidad UDES Valledupar, Yosnel Torres	4

En atención a los resultados, los cargos de Tesorero, Secretario y Vocal de la Junta Directiva, periodo 2020 – 2022, serán ocupados por: Idaly Barreto 13 votos de Universidad Católica de Colombia, Rodrigo Mazo de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín con 12 votos y Yadira Martínez Universidad Simón Bolívar con 12 votos.

Los tres elegidos por mutuo acuerdo hacen la distribución de cargos así:

Teniendo en cuenta la exigencia de que el Tesorero de la Junta sea de un programa ubicado en la ciudad de Bogotá, La Universidad Católica de Colombia representada por Idaly Barreto ejercerá la Tesorería, La secretaría será ejercida por La Universidad Simón Bolívar, en cabeza de Yadira Martínez y la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín tendrá el cargo de vocal.

Por tanto, la Junta Directiva queda conformada así:

Presidente: Nelson Molina, Universidad del Valle, Cali.

Vicepresidente: Oscar Utria, Universidad de San Buenaventura, Bogotá.

Tesorera : Idaly Barreto, Universidad Católica de Colombia, Bogotá.

Secretaria: Yadira Martinez, Universidad Simón Bolivar, Barranquilla.

Vocal: Rodrigo Mazo, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.

Junto con esta acta se presentan las cartas de aceptación de cargo de cada uno de los dignatarios.

7. Informe y Elección de la Sede Cátedra Mercedes Rodrigo.

7.1 Informe Cátedra 2020

Omar Calvache de la Universidad de Nariño presenta informe, con el balance general del desarrollo de la Cátedra Mercedes Rodrigo 2020 (primer semestre), cuyo lema fue Psicología desde el Sur, el tema central fue la Interculturalidad, la propuesta temática en las áreas de: Psicología de las Organizaciones, Psicología Educativa, Psicología de la Salud y Psicología Social Comunitaria. Para esta Décimo Quinta versión, se contó con un ponente internacional en Psicología Intercultural, ponentes regionales y ponentes nacionales.

Se presentan las cifras respecto de la asistencia y se destaca la articulación los programas y el departamento de Psicología de las Universidades CESMAG, Mariana y de Nariño, de la ciudad de San Juan de Pasto, para sacar adelante la propuesta y cumplir con el desarrollo de las sesiones, a

Calle 98 No. 70 – 91 Oficina 413 Centro Empresarial Pontevedra.

Bogotá D.C. – Colombia. Teléfono: (57) 7450390 – 317 381 6129

www.ascofapsi.com.co



pesar de la situación de Pandemia por la COVID – 19, que llevó a que los últimos 9 encuentros, se realizaran 100% a través YouTube como portal de internet. Se adjunta informe a esta Acta.

7.2 Elección Cátedra 2021

Frente a la Cátedra Mercedes Rodrigo 2021 se presentan dos propuestas.

Por una parte, Nelson Molina de la Universidad del Valle, pone a consideración el interés del Nodo de Psicología del Desarrollo, para planear y llevar a cabo la cátedra y precisa que se trabajaría junto con la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y la Universidad del Magdalena.

De otra parte, Andrés Felipe Londoño de la Fundación Universitaria María Cano, presenta propuesta de temática en torno a la Cuarta Revolución Industrial y su importancia en la Educación, esta es una propuesta se desarrollará en conjunto con la Universidad CES de Medellín.

Se realiza votación sobre las dos propuestas presentadas, participan 60 programas que tienen voz y voto y está conectados al momento de la votación y los resultados son:

Para la realización de la Cátedra Mercedes Rodrigo Versión 2021		
Propuesta	Universidad del Valle, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá y Universidad del Magdalena Propuesta Nodo de Desarrollo	Fundación Universitaria María Cano Universidad CES Propuesta Cuarta Revolución Industrial
No. de Votos	21	39

Con base en la votación estarán a cargo de la Versión Decimosexta de la Cátedra Mercedes Rodrigo 2021, Fundación Universitaria María Cano y la Universidad CES de Medellín con un total de 39 votos.

8 Información Cátedra Virtual Segundo Semestre

La Directora Ejecutiva de la Asociación, Astrid Triana, informa el desarrollo de una Cátedra en Modalidad Virtual, para el segundo semestre del año.

Se trata del desarrollo de cada uno de los dieciocho (18) capítulos del libro *“Psicología en contextos de COVID–19, desafíos poscuarentena en Colombia”*, con la edición académica de Nelson Molina y que contó con la participación de docentes e investigadores de trayectoria nacional. La Cátedra, se desarrollará de agosto a noviembre 2020, con sesiones en la voz de los autores que desarrollarán las temáticas abordadas en el libro.

9 Propuestas y varios

No hay propuestas ni solicitudes de desarrollo de otros temas por lo cual se pasa al punto siguiente con el conversatorio de cierre

Calle 98 No. 70 – 91 Oficina 413 Centro Empresarial Pontevedra.

Bogotá D.C. – Colombia. Teléfono: (57) 7450390 – 317 381 6129

www.ascofapsi.com.co

10 Conversatorio de cierre “Desafíos en Educación Superior en la nueva normalidad (retos educativos, Bienestar y salud mental)” con el Doctor Alejandro Gaviria Uribe, rector de la Universidad de los Andes.

La profesora Diana María Agudelo, de la Universidad de los Andes, presenta al invitado y hace la introducción al conversatorio. En desarrollo de la actividad se presentan varias preguntas al invitado, las cuales giran en torno a los temas relacionados con la Universidad actual, sus responsabilidades y respuestas frente a las situación de pandemia y emergencia sanitaria que enfrenta al mundo, así como el papel de la psicología y las condiciones de salud de la población, las respuestas aportaron a la mirada de los compromisos que las IES, deben asumir en este momento, y la perspectiva de los cambios que debe abordar la institución universitaria para dar respuesta y estar a la altura de lo que la situación demanda. Las preguntas formuladas al invitado se presentan a continuación:

- La pandemia ha puesto en evidencia muchas necesidades como país: sin duda se ha puesto a prueba la salud mental, los recursos destinados a este fundamental asunto en un país con grandes desigualdades en el acceso a la atención, la atención con enfoque diferencial, entre otras cosas. Una cuarentena de más de 100 días y unas medidas de distanciamiento social, como lo llaman los epidemiólogos, han generado nuevas formas de relación y también han dado lugar al incremento de problemas y trastornos en la salud mental. ¿Cómo ve usted el presente y sobre todo, el futuro del país en el tema de salud mental?
- Las condiciones de la pandemia han generado muchos retos para las instituciones educativas, nos ha obligado a ser creativos y a buscar alternativas para mantener la Educación, con altos estándares peor cuidando nuestra salud, quizás mucho más la física que la mental. A este respecto, ¿cuáles cree que son los desafíos que enfrentamos como universidades con el bienestar de nuestras comunidades académicas? ¿cómo pensar una universidad con pertinencia en el actual desafío que enfrentamos?
- Usted ha sido cercano y sensible a los temas de la formación de los profesionales de la salud, hoy la formación de los psicólogos enfrenta un reto relativo al tratamiento como profesión de la salud, que en sí mismo, genera diferencias entre la comunidad académica y profesional, sobre todo, por la visión restrictiva que desde el Ministerio de Educación se tiene acerca de la salud.
- ¿Cuál es su opinión acerca de la condición que impone el Ministerio de Educación para que los estudiantes de psicología hagan prácticas clínicas obligatorias, exclusivamente, en instituciones con REPS, es decir, fundamentalmente IPS? esto en el entendido de que 1. No existen suficientes cupos docencia servicio para atender al número de estudiantes de psicología. 2. Se dejan por fuera instituciones con amplias necesidades de atención y con grandes oportunidades de formación para los psicólogos y 3. Se está medicalizando (aún más) la atención en salud mental.
- A partir de su experiencia como ciudadano, como ministro de salud y ahora como Rector de Universidad, ¿cuál cree que es la transformación que requiere la formación de los psicólogos para los nuevos tiempos?

Calle 98 No. 70 – 91 Oficina 413 Centro Empresarial Pontevedra.

Bogotá D.C. – Colombia. Teléfono: (57) 7450390 – 317 381 6129

www.ascofapsi.com.co



Una vez terminado el conversatorio, se somete a consideración de la Asamblea el Acta de la misma, se hacen los ajustes señalados por dos asistentes y una vez efectuados, el Acta es aprobada por unanimidad.

La Asamblea se dá por finalizada a las 12:45 pm., en constancia de lo anterior se firma por el Presidente de la Junta Directiva y la Secretaria de la misma, que dentro de sus funciones tienen la labor de ser Presidente y Secretaria de las Asambleas de la Asociación,

DIEGO ALVEIRO RESTREPO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

LINA MARÍA HERNÁNDEZ C.
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA



ANEXO 1. CITACIÓN A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Bogotá, Junio 2 de 2020

SEÑORES

DIRECTIVOS PROGRAMAS DE PSICOLOGÍA

Miembros de Ascofapsi

REF: CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS

En seguimiento a lo acordado en la pasada Asamblea del mes de marzo, de realizar Asamblea Extraordinaria en el segundo semestre del presente año y de acuerdo con la normatividad consignada en los estatutos en los cuales se establece:

“ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: La Asamblea General podrá reunirse en forma extraordinaria cuando la Junta Directiva o el Revisor Fiscal por iniciativa propia, o por solicitud escrita o virtual del cuarenta por ciento de los miembros titulares, asociados y adjuntos lo consideraren necesario para un fin específico. En este caso la convocatoria se hará dentro de los treinta días siguientes a la fecha de solicitud y deberá ir acompañada de la agenda respectiva”

En representación de la Junta Directiva me permito citar a la Asamblea Extraordinaria de Miembros de ASCOFAPSI en modalidad virtual así:

LINK: <https://meet.google.com/yzd-gxpx-dxc>

FECHA: martes 7 de Julio de 2020

HORA: 8 AM A 1PM.

Acorde con lo anterior, me permito recordar la normatividad establecida en los ESTATUTOS de la Asociación así:

“ARTÍCULO NOVENO: Son deberes de todos los miembros los siguientes:

3. Asistir a las reuniones y prestar su colaboración cuando las directivas de la Asociación lo soliciten...”

“ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: - De la suspensión temporal o de la pérdida del carácter de miembro
1. De la suspensión temporal.

Esta será aprobada por las dos terceras partes de la Junta Directiva cuando un miembro de ASCOFAPSI incurriere en alguna de las siguientes causales:

“Dejar de asistir, sin excusa, a la Asamblea Anual por dos años consecutivos...”

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO

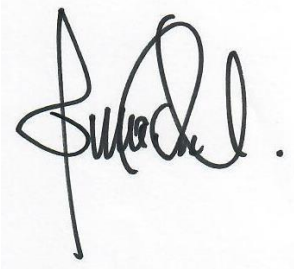
“PARÁGRAFO: Cuando el directivo del programa no pueda hacerse presente, podrá delegar su representación en un psicólogo de la respectiva institución, mediante autorización escrita. El voto de quién representa a una institución no podrá ser delegado en el representante de otra institución y en ningún caso una persona podrá representar a más de una institución”.

Calle 98 No. 70 – 91 Oficina 413 Centro Empresarial Pontevedra.

Bogotá D.C. – Colombia. Teléfono: (57) 7450390 – 317 381 6129

www.ascofapsi.com.co

A continuación, se incluye la agenda propuesta por la Junta Directiva para desarrollar durante la Asamblea Extraordinaria
Sin otro particular, cordialmente,



DIEGO ALVEIRO RESTREPO

Presidente Junta Directiva

ASCOFAPSI

AGENDA PROPUESTA PARA LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y Verificación de Quorum
2. Agenda de la Asamblea
3. Informe Final de Junta Directiva
4. Encuentro de investigadores y propuesta de sede
5. Elección de junta directiva
6. Informe y Elección de la sede Catedra Mercedes Rodrigo.
7. Propuestas y varios